

*

DIARIO

EVANGELICO, HISTORICO-POLITICO,

Jueves, dia 4. de Junio de 1772.



El Señor Jesus (dize en nuestro vulgar el tema de esta *Ottava* de la *Ascension*, tomado de el *Evangelio* de *San Marcos*, en su *Capitulo* 16;) despues de haver hablado con ellos; esto es, con los onze *Apostoles* que le quedaban; Quando (estando (1) ellos sobre *Mesa*) se les apareció en el *Cenaculo* de *Syon*, el mismo dia de su *Ascension* triunfal, fué elevado à los *Cielos*, y está sentado à la *diestra* de su Padre *Dios*: Por lo que, siendo este el ultimo dia de este *Evangelio*, por ser hoy la *Ottava* de la insinuada *Fiesta*; diremos algo de esta *Fiesta*, y mas de su *Ottava*, para introducirnos à la exposicion de *Aquél*, en el

Sentido Literal.

Suponiendo ser la solemne fiesta de la *Ascension* de *Christo* tan antigua, como que es, en sentir de el grande *Agustino*, (2) derivada de los *primeros Fieles* à nosotros, por *Tradicion Apostolica*; y así será verosilmente su *institucion*, por *San Pedro*, y demás *Apostoles*, en sus respectivos *Países*, una de aquellas, que el mismo *Christo* les encargó, quando en los 40. dias de su *Resurreccion* gloriosa, en todas sus frecuentes *apariciones*, (3) y *conversaciones* los instruyó en en el futuro regimen de el *Reyno de Dios*, (4) que es su *Santa Iglesia*: no es de estrañar, que no solo en el *Fuero juzgo*, ò antiguo *Codice* de

(1) *Recumbentibus undecim Discipulis*, empieza este *Evang.*

(2) *San Agustín*, en la *Epistola* de la edicion *Maurina* 118; *aiias* 54.

(3) Es general inteligencia de los *Santos Padres*, sobre aquel *Texto* de el primer *Capitulo* de los *Actos* de los *Apostoles*: *in multis argumentis per dies 40. apparens eis, & loquens de Reyno Dei.*

(4) Es interpretacion tocada en otro *Diario*, y expresa en los *Santos Padres*, especialmente *San Gregorio*.

de las *Leyes Gothicas* de *Sisenando*, formado, (ù aprobado à lo menos) en el quarto Concilio de *Toledo*, celebrado durante el año 633. de *Christo*, se mandara ya observar la Fiesta de su *Ascension*, (5) con cesacion de todo trabajo *mecanico*, y *civil*; fino que en el Oficio *Gotho-Hispano*, (que despues se llamo *Mozarabe*) el qual se usò en *España* desde el primer siglo de la *Iglesia*, (6) como es de ver en *Alexandro Lesleo*, (7) se halle ya *entera Missa* de esta Fiesta; y que en las *Constituciones Apostolicas*, atribuidas à San *Clemente Papa*, tercer Sucesor de San *Pedro*, ò à otro Escritor de el fin del siglo mismo, ù principios de el segundo, se introduxo al mismo San *Pedro*, (8) ordenando la vacacion de obras serviles en el dia de la *Ascension* de *Christo*.

Pero dexando para otro año (si este *Diario aviso* contina) otras circunstancias plausibles, y singularmente de esta Fiesta; vamos à dar razon de las de este dia, que es el de su *Octava*.

Son las *Octavas*, que en los *Octavos dias* de sus mas *clasicas Fiestas* de la Ley de gracia ha introducido la Iglesia, una imitacion de aquellas, que con nombre ya de (9) *Octava*, ù *Octavo dia* (celebrada ella misma, en los dias verdaderamente *Octavos* (ò consecutivos à los siete estilados entonces) de sus mayores solemnidades en la Ley vieja; La fiesta de los quales *Octavos dias* solia fer casi igual à la de de el *primero*, y mayor que la de los seis intermedios; y llamase (10) *Fiesta de la Junta*, ò de la *Colecta*, (11) ya porque en ella concurrìa, y se *juntaba* mayor numero, ù *coleccion* de gente que en los dichos seis dias; ya porque en ella solian numerarse las *Falias*; y los Individuos de cada una de estas, para que se supiera à punto fixo, quanta era *colectivamente*, y de *por junto*, la *suma* de todo

(5) *Cod. Legum VVisigoth. lib. 2. tit. 1. Lege 2.*

(6) *In prafatione Missalis Gothici, aut Mozarabici. Tom. 1.*

(7) *Ibid. seu in Missali Gothico, fol. mihi 250.*

(8) *Constitut. Apost. editionis Turriani. lib. 8. cap. 33.*

(9) Vease el de *Octava*, *Exodi 22. v. 30: Numer. 6. 10. 2. Reg. 8. 66: 1. Paralip. 15. 21; & Ezech. 43. 27.* El de *Octavo dia*, es todavia mas frequente.

(10) *Levit. 23. 36. Deuter. 16. 8: 2. Paral. 7. 9; & 2. Esdra 8. 18.*

(11) Veanse las siguientes interpretaciones de los Nombres *Junta*, y *colecta* en los Expositores Literales, (singularmente *Alapide*) sobre el verso 36. de el Capitulo 33. de el *Levitico*.

todo el Pueblo ; y ya en fin , porque en ella acostumbra hazerse una *colecta* , ù *allega* , ò por modo de *capitacion* , ù *personal tributo* , ù para manutencion , y subsidio de los Ministros Eclesiasticos pobres , y de el *Templo* ; semejante à aquellas *Colectas* , que con la *Ley de gracia* introduxeron despues los *Apostoles* entre los *Fieles* , todos los *Domingos* , à favor de los *Christianos pobres* ; de las quales nos habla San *Lucas* , en los *versos* ultimo , y penultimo de el *Capitulo* onze de los *Hechos Apostolicos* ; y San *Pablo* , desde el *verso* primero de el *Capitulo* 16 , de su Carta primera à los *Corinthios* ; de la qual costumbre *Apostolica* , y *primitiva* , ha venido la que toda via Reyna en la *Santa Iglesia* , de pedir limosna , con las vacias , en los *Templos* , para fines semejantes . En los dias de *Fiesta* , especialmente los *Domingos* .

Però yendo à concretar lo comun de las *Octavas* , que estan en uso (sobre lo qual pueden verse dignissimas , y mysteriosas curiosidades en *Domingo Magri* , ò (12) *Macri* , *Juan Miguèl Cavalieri* , (13) *Benedicto Decimoquarto* , (14) y el *Anonimo* , Autor doctissimo (15) de las *quatro Decadas de exercitaciones Liturgicas* , de *Divino Oficio* , impresas en la Romana Prensa de *Monaldini* , año 1754 .) digo , que aunque de la *Octava de la Ascension* , no se halle expressa memoria (16) hasta al siglo *Ottavo* , no duda el exactissimo *Cavalieri* , (17) que es anterior ; y parece se hallan vestigios de ella , en la *Iglesia Oriental* , ya desde el siglo 4^o pues San *Juan Chrysostomo* (quando aun *Presbytero* no mas , de la *Iglesia de Antioquia*) predicò en ella , la *Homilia in Ascensionem Domini* (ò de la *Ascension de el Señor*) que està en la pagina 447 . de el Tomo 2 . del Santo en la *Ediccion Maurina* , y la predicò en la *Dominica* posterior à la solemnidad de dicho mysterio (llamada entre los Griegos , *Episozomete* , ò significar , que era inmediata despues de dicha *Fiesta* , como advierte *Leflèo* , en el lugar citado arriba :) con lo que se vè , que la *Iglesia Griega* celebrava de la *Ascension* en la *Dominica* posterior , que ahora llamamos *infra-octava* . Y no menos vestigios se hallan de la celebra-

cion

(12) In *Hierolexico* . Verbo *Octava* .

(13) *Præcipuè* , Tom. 2 . *comment. in authentica S. R. C. decreta* , à pag. m. 57 , ad 83 .

(14) *Sapè in Lib. de Festis D. N. Jesu-Christi, & Dei-para Virg.*

(15) *Exercitat.* 17 . per totam .

(16) *Cavalieri* , Tom. 2 . *part. 1. pag. 76 :* & *Anonim. 6. sup. pag. 80.*

(17) *Ubi prox.*

cion de esa *Ottava* misma en *España*, desde los primeros siglos de la Iglesia; pues en el Missal Mozarabe (de cuya antigüedad hemos ya hablado) en la *Dominica* despues de la Fiesta de la Ascension toda la Missa es *relativa al mismo mysterio*.

De aqui es, que no es mucho pueda llamarse esta *Ottava* (18) *Celeberrima*, y *Santissima*, y *Dia grande* (19) en la *festividad*, ò de *festividad* singularmente *grande*; como ambos dos titulos dà la Escritura à la *Ottava* de la solemnisima *Fiesta* de los *Tabernaculos*, è de la *Scenopogia*; à la qual la de la *Ascension* de *Christo* corresponde.

Digolo: porque, segun el *Capitulo* 23. de el *Levitico* (en que se dà à la dicha *Ottava* de la *Scenopogia*, el elogio de: *Celeberrima*, *atque Santissima*; à la qual se refiere el *Septimo* de San Juan, con aquellas voces, *in Novissimo die Magno festivitatis*) estableció Dios en el mes *Septimo* de los *Hebreos* (que en su año *Eclesiastico*, ò *Festivo*, el qual empezaba en el *equinoccio Autumnal*, correspondia à nuestro *Abril*, con algo de el *Mayo*; En cuyo espacio acontecieron, y fueren celebrarse, los tres *Mysterios*, de *Muerte*, *Resurreccion*, y *Ascension* de *Christo*); estableció, digo, Dios, en aquel mes *Septimo* de los *Hebreos*, tres *grandes Solemnidades*, que cifraban, ò figuraban à los tres mismos *Mysterios* nuestros: Porque, la solemnidad de la *expiacion* de el *Pueblo*, con su *famoso sacrificio*, simbolizaba à la de la *Passion*, y *Muerte* de *Christo*, en que este expió à todo el *Linage* humano, y *singularmente* à su *Catholico Pueblo*, con el *Sacrificio* cruento à si mismo; que hasta aqui ha sido el mas famoso: La solemnidad de las *Trompas*, ò *Clarines* (como *triumfal*, y rememorativa de el triunfo que contra la asolada *Jericò* logró *Josué*, ò *Jesus Navè*) *mysteriaba* à la *Resurreccion* triunfal de el mejor *Jesus*, que en ella se ostentò triunfador de la *Jericò* asolada de el *pecado*; pues *Jericò* es lo mismo que *defectio*, y el *pecado* es *defeccion*, ò *desercion*, y desvío de la *Ley eterna* de Dios: Finalmente la solemnidad, llamada de los *Tabernaculos*, representaba à la *Ascension* de *Christo* à los *Tabernaculos* eternos; en que, segun San Pablo, *per* (20) *amplius esperfectius Tabernaculum introivit semel in Sancta, aeterna Redemptione inventa*; ò por medio de *Tabernaculo* mas perfecto, y magnifico que el de la *Ley antigua* (qual fuè el de su *Santissimo*

(18) *Dies quoque Octavus, erit Celeberrimus atque Santissimus. levit. 23. 36: & in Novissimo autem die Magno festivitatis, stabat Jesus, &c. Joar. 7. 37.*

(19) *Ad Hebreos, 9. v. 12. (20) Ps. 85. v. 1.*

fimo Cuerpo , ò su Humanidad Sacro-Santa) entrò de una vez à aquellos Santos *Tabernaculos* Celestes, de que exclamaba *David*, (21) y que amados son tus Santos *Tabernaculos*, ò *Dios de las Virtudes!* habiendo hallado, ù logrado antes, con su muerte sacratísima, una *Redencion eterna*. A mas de que, si la *Fiesta* de los *Tabernaculos* (que , con su *Octavo*, de *Colecta*, duraba ocho dias) se hazia (segun *Alapide*, (22) y otros) en representacion, y recuerdo, de quando, despues de andar vagueando *Peregrino* por el desierto *Jesus Nave*, entrò con su rescatado Pueblo à descansar, y entronizarse, en la anhelada *Tierra de promission*: Tambien la solemnidad de la *Ascension* (que , con el de su *Octava*, que es hoy, dura ocho dias tambien) se haze en representacion, y recuerdo, de quando el mejor *Jesus*, despues de andar como vagueando, y divagando de *Judea* à *Galilea*, y *Econtra*, como *Peregrino* (qual pareció à los Discipulos de *Emaüs*) por el desierto de este miserable *Mundo*, por espacio de los 40. dias despues de su Resurreccion (los que, correspondian à los 40. años de el desierto, à razon de dia por año; segun lo que predixo el mismo à su Pueblo, por *Ezequiel*: *Quadráginta diebus, diem pro anno dedi Tibi*) entrò con su rescatado Pueblo de los Santos Padres, sacados de mas penoso cautiverio que el de *Faraon*, à descansar, y entronizarse en la anheladísima *Tierra de promission* Celestial; donde (segun nos dize nuestro tema) está ya sentado à la derecha de su Padre *Dios*. Esto nos enseña, en el

Sentido Moral.

QUE no busquemos, ni esperemos descanso en el desierto de este Mundo, donde mientras estamos en el Cuerpo (que en frase de San Pedro (23) es nuestro *Tabernaculo*) (24) andamos peregrinando, ausentes de nuestro Dueño Christo; con quien ya lograremos descanso verdadero, sin perturbacion ni fin, quando entremos à la Celeste *Tierra de promission*, à adorarle en aquel Trono de Gloria en que descansa ya; y à reynar con el, en otros Inferiores (però elevadísimos) Tronos; como los (25) que los 24. Seniores, que allí viò San Juan, ocupaban; y que, (26) para juzgar al Mundo con-

(21) Vid. *Alap. in 36. vers. cap. 23. Levit.*

(22) *Exec. 4. v. 6. (23) 2. Per. 1. vid. etiam 2. ad Corinth. 5. v. 4. (24) Ibid. v. 6. (25) Apoc. 4. v. 4. (26) Luc. 22. v. 30. sit per Tronos.*

configo, prometió à quantos verdaderos Discipulos suyos, despreciando al Mundo, le siguieron; ò amados Tabernaculos eternos! Y quanto os anhela mi Alma! que desfallece, al considerar que me esperan en vuestros Atrios (27) tan amables Tronos! Y quien por vosotros supiera despreciarlo todo (ò sea bien temporal, ò temporal tormento. Veamos que nos dice ahora la

Romana Historia-Politica.

SEñala esta con piedra blanca este dia, por las felices duplicadas Bodas, (28) que este dia de el año 1163. celebrò su Rey de Romanos, y Emperador de Alemania, Alfonso el Septimo de Castilla; coronado, y ungido (segun costumbre) con especial influxo de Inocencio Segundo, Sumo Pontifice. Casò pues el dicho Rey, este dia en Soria, con Doña Rica, Hija de Ladislao Segundo de Polonia, y de Doña Inès de Austria; y el proprio dia casò à su Hija Doña Sancha (habida en su primera Muger la Emperatriz Doña Berenguèla, Hija de Don Ramon Berenguèr, Conde de Barcelona) con el Rey Don Sancho de Navarra. Asistió à ambas Bodas la Principal Nobleza de Polonia, de Castilla, de Leon, y de Navarra; con que fueron las mas plausibles, y autorizadas de quantas hubo en aquel siglo. En ellas, nuestro Rey Emperador armò Cavallero, al dicho Rey de Navarra Sancho, su Yerno, y Con-Novio; y de ellas tuvo una Hija, llamada tambien Sancha, que en el año de 1174, casò con el Rey Don Alonso Segundo de Aragon, llamado el Casto. Estas noticias podrian bien servir para la

Historia de España.

PERò añado (como tocante unicamente à esta) la funesta, de que (29) este dia de el año de 1076, fuè muerto alevosamente por sus Hermanos (Don Raymundo, y Doña Hermefenda) en la Villa de Peñalèn de el Reyno de Navarra, su Rey Don Sancho Garcia, Quinto de sus Reyes Sanchos, y llamado el Noble por las garbosas do-

(28) *Mendez de Sylva. Genealogias Reales, fol. 282; y Monarquía Española de Pastor. Tom. 2. fol. 946.*

(29) *Argañiz. Cor. Real de España, y Sepulcro de Oña.*

donaciones que hizo à Particulares, y Monasterios su Esposa, Hija de Ricardo Duque de Normandia, era llamada de unos en Latin *Placencia*, por lo que, por su singular agrado, y hermosura, *Placia*; y de otros en Griego *Leucadia*, que es lo mismo, que Blanca en nuestro Idioma. Con efecto, Blanca la llamó su Esposo, en un frontal de Oro, que, con dicho nombre formado en piedras preciosas, dió al Altar de Nuestra Señora, en la Iglesia de San Pedro de Cardena: y Placencia la llamó el mismo, en una Arca de Oro, y Marfil, que (con dicho Nombre gravado en aquel metál) dió el mismo Rey, para Urna de el Cuerpo de San Millan. Dexò, que con el citado Rey murieron quinze Cavalleros, con su Pariente Don Gonzalo Salvadores, Conde de Bureba; para concluir con la

Historia de la España Americana.

EN este dia 4. de Junio de 1631. el Santo Minorita, Apostol de nuestras Indias, San Francisco Solano, fuè elegido Patrono de la Ciudad de la Habana, (30) con muchos otros Pueblos de la grande Isla de Cuba; en que asiduamente reciben sus beneficos influxos, acreditados con frequentísimos milagros.

AR-

(30) *Cisneros. Epitome de su Vida.*



ARTICULO COMERCIAL, CIVIL, Y
Economico.

EL día tres entrò en este Puerto el Patron Bartholomè Bressiano, Inglés, con su Pingue nombrado *Santa Cathalina*, que ha venido de Genova, cargado con 1000. Quarteras de Abas; otras 1000. de Trigo, y otros Generos; y ha conducido de Passageros 71. Reclutas de varias Naciones, con quatro Mugerés, y dos Niños: 43. Reclutas para los Suizos, con cinco Mugerés, y un Niño; y seis Passageros particulares de distintas Naciones.

- El día quatro entrò el Patron Joseph Ros Cathalàn, con su Pingue, nombrado *San Vicente Ferrer*, que à venido de Alicante cargado de Cacao, y otros Generos.

En el mismo dia llegò el Patron Juan Pi Cathalàn, con su Tartana nombrada *San Antonio de Padua*, que à venido de Torreblanca cargado de Algarrobas.

En dicho dia entrò el Patron Antonio Carreras, Inglés con su Pingue nombrado *Santa Ana*, venido de Genova, cargado de Botada.

NOTICIAS FAMILIARES.

EN el carrer den Xuclà en casa del Carretè Coll, daràn razon, de una Ama de Leche, de 16. Meses, vezina del Lugar de San Just Darbèrn.

El Diarista darà razon de otra *Dida*, vezina del Lugar del Hòspitalèt, que la Leche no tiene mas que onze dias.

En la Espaseria en casa del Tintorero Pasqual, daràn razon de otra Ama de Leche, vezina del Lugar de Sarrià; la Leche es de un año.

En casa de Don Manuèl Sanchez Ingeniero, que vive en la calle den Copons, se busca una Criada, para la Cozina.

Impresso en Barcelona: En la Imprenta de Juan Forns, con Privilegio del Rey nuestro Señor, que tiene Don Pedro Angel de Tarazona, vezino de esta Ciudad.